

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, ubicada en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, cumple una comprometida gestión en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;
- **Que**, una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la UNIDAD EDUCATIVA "DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA", del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación.

OTORGAR la condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General